



PS/ SMI

## **AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE: LABORATORIOS DE CONTROL**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia Estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su estatuto y en el artículo 18 del Real Decreto 1599/97, de 17 de octubre sobre productos cosméticos, a propuesta del Departamento de Productos Sanitarios, y visto el informe del Área de Sanidad de la Subdelegación de Gobierno en Sevilla.

Emito AUTORIZACIÓN de actividades, en las condiciones siguientes:

<b>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA:</b> INNOAGRAL- GRUPO HESPERIDES BIOTECH, S.L.	<b>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:</b> 11512LC
<b>SEDE SOCIAL O DOMICILIO SOCIAL:</b> Ctra. Utrera km. 1, Universidad Pablo de Olavide, edif 47 - 41013 - Sevilla	
<b>ACTIVIDADES PROPIAS:</b> Control Ctra. Utrera km. 1, Universidad Pablo de Olavide, edif 47 - 41013 - Sevilla	
<b>ACTIVIDADES CONCERTADAS:</b> Control: DR. GOYA ANALISIS - 31LC, C/ Via Complutense, 75 - 28805 - Alcalá de Henares - Madrid	
<b>TIPOS DE CONTROL:</b> Físico-Químicos, Microbiológicos	
<b>CATEGORÍAS DE PRODUCTOS:</b> COSMETICOS DENTIFRICOS (Disposición Adicional 2ª) PROD. DE ESTETICA (Disposición Adicional 2ª) PROD. DE HIGIENE (Disposición Adicional 2ª)	
<b>TIPOS DE FORMAS DE PRESENTACIÓN:</b> Soluciones, Suspensiones, Emulsiones, Geles, Jabones sólidos, Sales de baño	
<b>TÉCNICO RESPONSABLE:</b> CORONEL DOMINGUEZ, ANTONIO JESUS <b>TITULACIÓN:</b> Licenciado en Biotecnología	

Esta autorización será válida hasta el 28/06/2018, siempre que no varíen las condiciones en la que se concede. Podrá ser revalidada a solicitud del interesado, formulada con anterioridad al último trimestre de su vigencia.

Madrid, a 28 de junio de 2013

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE  
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS



Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga